CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Dictamen UOC N° 011/20

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*; emite el presente **DICTAMEN** en el proceso de contratación que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1- DATOS DEL LLAMADO:

a) Expte. UOC N° : 7
b) ID N° : **378.524**
c) Nombre del Llamado : ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"***

2- PRECIOS DE REFERENCIA - METODOLOGÍA:

La estimación de costos fue realizada por el ámbito requirente de los bienes/servicios a ser licitados en la presente convocatoria, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia preconizados por el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". - - - - - - - - - - - - - - - - -

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Patrimonio y Suministro

Nº 045/20

MEMORANDO

A: JOSE LUIS ROJAS CUETO – JEFE DE CONTRATACIONES

DE: HERIBERTO RAMÓN CÁRDENAS – JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO

FECHA: 11/08/2020

ASUNTO: PRECIOS REFERENCIALES

Por medio del presente, se remite el anexo de la planilla con los precios referenciales de los elementos de limpieza, así también con los respaldos correspondientes donde se obtuvo los precios referenciales de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Observación: *Teniendo en cuenta que no se pudo obtener en la web el precio de mercado del Ítem N° 17 Malla para mingitorio con aroma. Se tuvo en cuenta el presupuesto remitido por la empresa CGSS Consultores.*

Atentamente.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY * PATRIMONIO Y SUMINISTRO

Heriberto Ramón Cárdenas
Jefe de Patrimonio y Suministro

RECIBIDO 11 AGO 2020 U.O.C.

Lic. Fredy Arce Salinas

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Patrimonio y Suministro

Plan de Compras							Obtencion del Precio Referncial según Resolucion DNCP N° 1890/2020							
S.G. - O.G.	O.G	Item N°	Descripcion del Bien / Servicio	Cant.	Precio Unit. Referencial	Precio Total	Precio de hitorico de llamado ID		Precio de mercado o pagina Web		Presupuesto oferente			
							Precio 1	Tipo de Documento	Precio 2	Tipo de Documento	Precio 3	Tipo de Documento	Metodo Empleado	Precio Referencial
330	334	1	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO DE 300 MTS.	286	6.000	1.716.000	6.000	ID N° 359.779	9.650	www.bringco.com.py	10.000	Prodiser S.A.I.C.	Precio mas bajo	6.000
340	341	2	BASURERO DE PLASTICO	122	6.000	732.000	6.000	ID N° 358.003	46.000	www.porter.com.py	10.000	Prodiser S.A.I.C.	Precio mas bajo	6.000
340	341	3	DISCO ACTIVO PARA INODORO	312	20.500	6.396.000	20.500	ID N° 327.079	24.900	www.stock.com.py	25.000	Prodiser S.A.I.C.	Precio mas bajo	20.500
340	341	4	MALLA PARA MINGITORIO CON AROMA	200	16.500	3.300.000	16.500	ID N° 327.079	32.500	CGSS Consultores	20.000	Prodiser S.A.I.C.	Precio mas bajo	16.500
TOTAL						12.144.000								

Heriberto Ramon Cárdenas
Jefe de Patrimonio y Suministro

000156

CONTRATO Nº 10 /19

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA PRODISER S.A.I.C.

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los veintiún días del mes de mayo de 2019, entre el **PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY**, representado para este acto por Abg. Luis Alberto Benítez Noguera, con C.I. N° 1.412.940, autorizado por Resolución N° 055 de fecha 02 de mayo de 2019, dictada por el Consejo de Administración; domiciliado en Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, en adelante el **CONTRATANTE**, y, la empresa **PRODISER S.A.I.C.**, con RUC N° 80075712-2, en adelante el **PROVEEDOR**, domiciliado en Trébol N° 3.444 c/ Vencedores del Chaco de la ciudad de Lambaré, representado por la Señora LIZ GIULIANNA MABEL CABRERA ALFONZO, de nacionalidad paraguaya, con C.I. N° 4.702.491, en su carácter de Representante Legal de la citada empresa; convienen en celebrar el presente CONTRATO, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. La presente contratación tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, y **EL PROVEEDOR,** en relación al **LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, CD N° 04/19: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID N° 359.779**, adjudicado por Resolución N° 055 de fecha 02 de mayo de 2019, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación, y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del **PROVEEDOR**;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante, y su respectiva notificación;
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
h) Los Documentos del Adjudicatario.

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 359.779.

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 04/19, convocado por la Circunscripción Judicial de Amambay. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 055 de fecha 02 de mayo de 2019.

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

5.1. El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos, asimismo, los

Ing. Liz Cabrera
Directora
Prodiser S.A.I.C.
Tel.: 900.727

Luis Alberto Benitez Nogu
Presidente del
Consejo de Administraci

CONTRATO Nº 10 /19

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA PRODISER S.A.I.C.

gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme lo previsto en este Contrato.

5.2. Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la adquisición, determinado en base al precio unitario que consta en la Oferta del **PROVEEDOR**, y a las cantidades a adquirir determinadas por el Consejo de Administración, ascienden a la suma total de la adjudicación de **Gs. 15.395.950** (guaraníes quince millones trescientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	*Rollo de papel higiénico:* - Color blanco de 9cm. a 10cm de ancho x 30mts. a 40mts. de largo. - Hojas simples, picoteadas, texturizadas, perfumada.	Bambino	Nacional	Unidad	Unidad	7.287	850	6.193.950
2	*Rollo de papel higiénico de 300mts:* - Color blanco de 9cm. a 10cm de ancho x 300mts. a 350mts. de largo. - Hojas simples, picoteadas, texturizadas.	Alfa	Nacional	Unidad	Unidad	459	6.000	2.754.000
3	*Alcohol en gel:* - Antibacterial, para higiene de manos. - Alcohol al 70%. - Gel incoloro, transparente. - Presentación en envase de plástico de 300ml. a 360ml., con aplicador a presión.	Verapa	Nacional	Unidad	Unidad	250	7.500	1.875.000
6	*Detergente:* - Detergente liquido desengrasante, concentrado, tensioactivo con un medio de 80% biodegradable. - En bidón de 5 litros.	Verapa	Nacional	Unidad	Bidón	100	13.000	1.300.000
7	*Franela:* - Trapo franela, 100% algodón, con costuras en los bordes. - 30 x 47 cm. como mínimo.	Verapa	Nacional	Unidad	Unidad	810	3.300	2.673.000
9	*Hipoclorito de sodio:* - Hipoclorito de sodio al 6%. - En bidones de 5 litros.	Verapa	Nacional	Unidad	Bidón	50	12.000	600.000
							Valor Total Adjudicado:	**15.395.950**

5.3. El **PROVEEDOR** someterá a consideración de la Circunscripción Judicial de Amambay las solicitudes de pago por escrito y adjuntará los siguientes documentos: Factura de Crédito; Nota de Remisión con conformidad de la dependencia receptora; Certificado de Cumplimiento Tributario vigente; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social; Formulario FIS; Acta de Recepción Final del suministro debidamente firmada por el/los Jefes de la dependencia que recibió el bien o servicio proveído.

5.4. Los pagos serán efectuados en guaraníes, sin exceder un plazo de 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente trasferidos por el Ministerio de Hacienda.

5.5. De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/08, que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Ing. Liz Cabrera
Directora
Prodiser S.A.I.C.
Tel.: 900.727

Luis Alberto Benítez Nor
Presidente del
Consejo de Administr

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONTRATO N° 116 /2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES ID N° 358.003

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de [illegible] del año 2019, entre la ***Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.***, en adelante denominada **ESSAP S.A.**, portadora del **R.U.C. Nº 80024191-6**, domiciliada en la calle José Berges Nº 516, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, tel. N° : 225-001/3 representada para este acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta**, con Cédula de Identidad **N° 721.270**, en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio** con **RUC N° 1049081-7**, domiciliada en la Avda. Mcal. López N° 957 e/ EEUU y Tacuary de la Ciudad de Asunción - República del Paraguay, teléfono N° 021-492964/444727 y 0981 421 279 representada para este acto por el **Sr. CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO**, con Cédula de Identidad N° 1.049.081, denominada en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA**" ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1 Por el presente Contrato **EL PROVEEDOR** se obliga a proveer en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" - CON CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES.**

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La póliza de fiel cumplimiento contractual.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 358.003**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" ID N° 358.003**, convocado por la **ESSAP S.A.**, la adjudicación fue realizada según Resolución N° 6 perteneciente al acta N° 1276/2019 de fecha 30 de octubre del 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N°1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA (IVA INCLUIDO)
1	Bolsa negra para basura de 40 lts.	Unidad	Paquete	1500	3000	800	1200000	2400000
2	Bolsa negra para basura de 80 lts.	Unidad	Paquete	650	1300	1330	864500	1729000
3	Bolsa negra para basura de 100 lts.	Unidad	Paquete	900	1800	1600	1440000	2880000
4	Bolsa negra reforzada para basura de 150 lts.	Unidad	Paquete	1250	2500	2520	3150000	6300000
5	Bolsa negra reforzada para basura de 200 lts.	Unidad	Paquete	2250	4500	4700	10575000	21150000
6	Plumero mediano	Unidad	Unidad	25	50	22750	568750	1137500
7	Escurridor	Unidad	Unidad	500	1000	8100	4050000	8100000
8	Papel higiénico plus	Unidad	Unidad	2500	5000	6000	15000000	30000000

Abg. Marco A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 e/ Teniente José y Brasil – Paraguay
Teléfonos: 225 001/03

Servicio de Consultorías - Provisión de Bienes y Servicios
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López N° 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

9	Papel higiénico blanco de 300 mts	Unidad	Unidad	2500	5000	8100	20250000	40500000
10	Esponja con plancha verde	Unidad	Unidad	750	1500	1100	825000	1650000
11	Guante de goma	Unidad	Unidad	1750	3500	5500	9625000	19250000
12	Cepillo p/ inodoro con base	Unidad	Unidad	100	200	8450	845000	1690000
13	Palita de metal con mango mediano	Unidad	Unidad	50	100	7150	357500	715000
14	Palita para Jardín	Unidad	Unidad	25	50	8400	210000	420000
15	Trapo de piso de algodón	Unidad	Unidad	2000	4000	2900	5800000	11600000
16	Franela de algodón	Unidad	Unidad	750	1500	3000	2250000	4500000
17	Escoba corta de nylon de tres hileras con mango	Unidad	Unidad	250	500	7800	1950000	3900000
18	Escoba larga de nylon con mango extensible de aluminio	Unidad	Unidad	100	200	55000	5500000	11000000
19	Escoba metálica c/ mango	Unidad	Unidad	75	150	22100	1657500	3315000
20	Alcohol	Unidad	Botella	500	1000	11000	5500000	11000000
21	Balde de plástico 10 lts.	Unidad	Unidad	250	500	8450	2112500	4225000
22	Papel toalla interhojas	Unidad	Paquetes	500	1000	8400	4200000	8400000
23	Tachos grandes p/residuos de basura	Unidad	Unidad	50	100	175000	8750000	17500000
24	Papelera de Plástico	Unidad	Unidad	100	200	6000	600000	1200000
25	Escoba de paja corta	Unidad	Unidad	1000	2000	11900	11900000	23800000
26	Dispensador aromatizante	Unidad	Unidad	100	200	65000	6500000	13000000
27	Carro escurridor para limpieza	Unidad	Unidad	25	50	110000	2750000	5500000
28	Escoba Industrial	Unidad	Unidad	25	50	44000	1100000	2200000
						Precio Total	**129.530.750**	**259.061.500**

El monto mínimo del presente Contrato en el **Lote N° 1** asciende a la suma de **Gs. 129.530.750 (guaraníes ciento veintinueve millones quinientos treinta mil setecientos cincuenta) IVA incluido** y a un monto máximo de **Gs. 259.061.500 (guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones sesenta y un mil quinientos).**

LOTE N° 3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA (IVA INCLUIDO)
1	Lustra mueble en aerosol	Unidad	Unidad	250	500	24.980	6245000	12490000
						Precio Total	**6.245.000**	**12.490.000**

El monto mínimo del presente Contrato en el **Lote N° 3** asciende a la suma de **Gs. 6.245.000 (guaraníes seis millones doscientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido** y a un monto máximo de **Gs. 12.490.000 (guaraníes doce millones cuatrocientos noventa mil).**

LOTE N° 12

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CANITDAD MÍNIMA (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA (IVA INCLUIDO)
1	Aceite de creosotona	Unidad	Botella	250	500	21000	5250000	10500000
						Precio Total	**5.250.000**	**10.500.000**

El monto mínimo del presente Contrato en el **Lote N° 12** asciende a la suma de **Gs. 5.250.000 (guaraníes cinco millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido** y a un monto máximo de **Gs. 10.500.000 (guaraníes diez millones quinientos mil).**

Abg. Marco A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 e/ San José y Brasil – Paraguay
Teléfonos: 225 001/03

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría Contable Sanchez Sartorio
Calle Cnel. Bogado N° 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Avda. Mcal. López N° 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Amambay

CONTRATO Nº 12 /17

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los diecinueve días del mes de junio de 2017, entre el **PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY**, representado para este acto por el Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, con C.I. N° 1.412.940, autorizado por Resolución N° 106 de fecha 31 de mayo de 2017, dictada por el Consejo de Administración; domiciliado en Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, en adelante el **CONTRATANTE**, y, la empresa unipersonal **CGSS CONSULTORES**, RUC N° 1049081-7, en adelante el **PROVEEDOR**, domiciliado en Avda. Mcal. López N° 957 e/ EE.UU. y Tacuary de la ciudad de Asunción, representado por el Señor CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO, de nacionalidad paraguaya, con C.I. N° 1.049.081, en su carácter de Propietario de la citada empresa; convienen en celebrar el presente CONTRATO, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. La presente contratación tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, y **EL PROVEEDOR**, en relación al **LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, CD N° 03/17: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID N° 327.079**, adjudicado por Resolución N° 106 de fecha 31 de mayo de 2017, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación, y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del **PROVEEDOR**;
e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante, y su respectiva notificación;
f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
g) Los Documentos del Adjudicatario.

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T. Pres.	Prog.	Sub Prog	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Depart.	Monto
2017	2	2	15	0	330	10	1	13	0
2017	2	2	15	0	340	30	1	13	17.770.000

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 327.079.

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/17, convocado por la Circunscripción Judicial de Amambay. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 106 de fecha 31 de mayo de 2017.

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López N° 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Amambay

CONTRATO Nº 12 /17

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

5.1. El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos asimismo, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme lo previsto en este Contrato.

5.2. Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la adquisición, determinado en base al precio unitario que consta en la Oferta del **PROVEEDOR**, y a las cantidades a adquirir determinadas por el Consejo de Administración, ascienden a la suma total de la adjudicación de **Gs. 17.770.000 (Guaraníes diecisiete millones setecientos setenta mil)**, IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	***Alcohol en gel:*** - Antibacterial, para higiene de manos. - Alcohol al 70%. - Gel incoloro, transparente. - Presentación en envase de plástico de 300ml. a 350ml., con aplicador a presión.	One	Nacional	Unidad	Unidad	100	7.700	770.000
11	***Detergente:*** - Biodegradable, concentración mínima de 5%. - Presentación en bidones de 5 litros a 5½ litros. (cotizado por bidón).	One	Nacional	Unidad	Bidón	300	12.600	3.780.000
12	***Disco Activo:*** - Disco activo de gel con aplicador, para adherir directamente al inodoro. - Debe auto-consumirse con cada descarga. - Debe limpiar y aromatizar en forma continua, con fórmula anti-manchas. - Rendimiento mínimo: 500 a 600 descargas.	Mr. Musculo	Argentina	Unidad	Unidad	500	20.500	10.250.000
22	***Hipoclorito de sodio:*** - Hipoclorito de sodio al 6%. - Presentación en bidones de 5 litros a 5½ litros. (cotizado por bidón).	One	Nacional	Unidad	Unidad	300	9.900	2.970.000
							Valor Total Adjudicado:	**17.770.000**

5.3. El **PROVEEDOR** someterá a consideración de la Circunscripción Judicial de Amambay las solicitudes de pago por escrito y adjuntará los siguientes documentos: Factura de Crédito; Nota de Remisión con conformidad de la dependencia receptora; Certificado de Cumplimiento Tributario vigente; Formulario FIS; Acta de Recepción Final del suministro, debidamente firmada por el/los Jefes de la dependencia que recibió el bien o servicio proveído.

5.4. Los pagos serán efectuados en guaraníes, sin exceder un plazo de 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente trasferidos por el Ministerio de Hacienda.

5.5. De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/08, que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López N° 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Amambay

CONTRATO Nº 13 /17

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA PRODISER S.A.I.C.

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los Veinte días del mes de junio de 2017, entre el **PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY,** representado para este acto por el Abog. Luis Alberto Benítez Nogarera con C.I. N° 1.412.940 autorizado por Resolución N° 106 de fecha 31 de mayo de 2017, dictada por el Consejo de Administración; domiciliado en Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, en adelante el **CONTRATANTE,** y, la empresa **PRODISER S.A.I.C.**, RUC N° 80075712-2, en adelante el **PROVEEDOR**, domiciliado en Trébol N° 3.444 c/ Vencedores del Chaco de la ciudad de Lambaré, representado por la Señora LIZ GIULIANA MABEL CABRERA ALFONZO, de nacionalidad paraguaya, con C.I. N° 4.702.491, en su carácter de Representante Legal de la citada empresa; convienen en celebrar el presente CONTRATO, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. La presente contratación tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, y **EL PROVEEDOR,** en relación al **LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, CD N° 03/17: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID N° 327.079**, adjudicado por Resolución N° 106 de fecha 31 de mayo de 2017, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación, y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del **PROVEEDOR**;
e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante, y su respectiva notificación;
f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
g) Los Documentos del Adjudicatario.

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T. Pres.	Prog.	Sub Prog	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Depart.	Monto
2017	2	2	15	0	330	10	1	13	5.793.600
2017	2	2	15	0	340	30	1	13	13.520.000

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 327.079.

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/17, convocado por la Circunscripción Judicial de Amambay. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 106 de fecha 31 de mayo de 2017.

Ing. Liz Cabrera
Directora
Prodiser SAIC
Tel.: 900.727

Luis Alberto Benítez Nog
Presidente del
Consejo de Administra

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Amambay

CONTRATO Nº 13 /17

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA PRODISER S.A.I.C.

Ítem Nº	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
18	*Guante industrial multiuso, tamaño grande:* - Para utilización en productos químicos. - De nitrilo (látex sintético), afelpado, borde reforzado, antideslizantes, por pares. - De 30 cm. a 40 cm. de largo.	Household	Chino	Unidad	Unidad	200	4.350	870.000
19	*Guante industrial multiuso, tamaño mediano:* - Para utilización en productos químicos. - De nitrilo (látex sintético), afelpado, borde reforzado, antideslizantes, por pares. - De 30 cm. a 40 cm. de largo.	Household	Chino	Unidad	Unidad	200	4.350	870.000
24	*Lustra muebles:* - Diversas fragancias. - Protección contra manchas de agua. - Presentación en envase de 500 ml.	Ardeli	Nacional	Unidad	Unidad	50	14.900	745.000
25	*Malla para mingitorio con aroma:* - Para proteger y desodorizar el mingitorio. - Rejilla vinílica flexible, capaz de adaptarse a cualquier mingitorio. - Con agradable aroma, que dure un máximo de 28 a 30 días.	Plestin	Brasil	Unidad	Unidad	200	16.500	3.300.000
							Valor Total Adjudicado:	**19.313.600**

5.3. El **PROVEEDOR** someterá a consideración de la Circunscripción Judicial de Amambay las solicitudes de pago por escrito y adjuntará los siguientes documentos: Factura de Crédito; Nota de Remisión con conformidad de la dependencia receptora; Certificado de Cumplimiento Tributario vigente; Formulario FIS; Acta de Recepción Final del suministro, debidamente firmada por el/los Jefes de la dependencia que recibió el bien o servicio proveído.

5.4. Los pagos serán efectuados en guaraníes, sin exceder un plazo de 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente trasferidos por el Ministerio de Hacienda.

5.5. De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/08, que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

7.1. El **PROVEEDOR** entregará los bienes adjudicados en el plazo máximo de **15 (quince) días corridos**, computados desde el día siguiente de la suscripción del presente Contrato.

7.2. El **PROVEEDOR** deberá entregar los bienes adjudicados en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, Sub-suelo, Depósito de Suministro, de lunes a viernes de 07:00 hs. a 13:00 hs., sito en Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de la ciudad de Pedro Juan Caballero.

7.3. El **PROVEEDOR** embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el Contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada. Los bienes que no estén debidamente embalados no serán recibidos por la **CONTRATANTE**.

Ing. Liz Cabrera
Directora
Prodiser S.A.I.C.
Tel.: 900.727

Luis Alberto Benitez Nogue...
Presidente del
Consejo de Administración

¿Qué necesitas en tu oficina?

Home / Higiene y limpieza / Papel higiénico

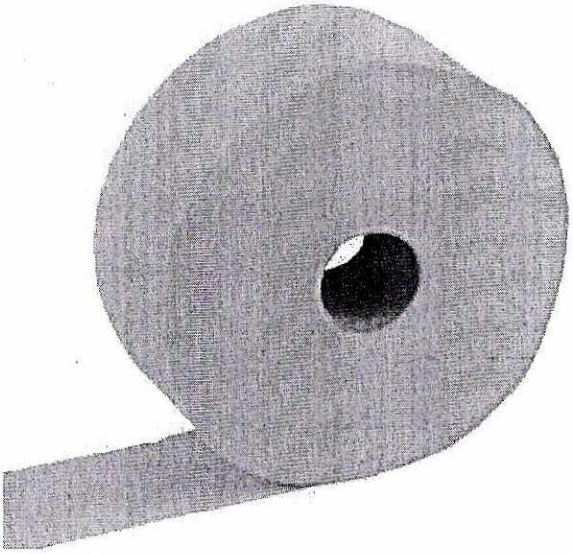

Papel Higienico Premium Cono G Best 300 mts Unidad

Código #105248

Gs. **9.650** IVA inc.

SELECCIONE LA CANTIDAD 1 + -

AGREGAR AL CARRITO

ENVÍO EN 24HS

Consultar

Detalles

Marca	Best
Medida	300 mts
Modelo	Premium Cono G
ducto	Ppapel Higienico

¡Chatea en directo con un agente ahora!

En línea

Debido a la situación actual, nuestro delivery puede sufrir retrasos. Estamos trabajando para poder cumplir con ustedes. Las puertas del Centro Logístico están cerradas al público. #QuedateEnCasaPy

Iniciar Sesión ▾ Lista de deseos (0) Carro de Compras ▾ Caja Contacto

PORTER

Busca en Porter.com.py ...

0 artículo(s) - 0 Gs.

HERRAMIENTAS ORGANIZACIÓN PROTECCIÓN OFICINA ELECTRODOMÉSTICOS DEPORTES Y AIRE LIBRE OFERTAS

Inicio » Organización » Basureros » Basurero de Oficina Rubbermaid 13L Negro

Basurero de Oficina Rubbermaid 13L Negro

Rubbermaid

Rubbermaid
Código: RU.FG295500BLA
Disponibilidad: En Stock

46,000 Gs.

Precio en Puntos de Recompensa: 46

- 1 + AÑADIR AL CARRO

Añade a tu Lista de Deseos

Compara este Producto

☆☆☆☆☆ 0 opiniones / Escribe opinión

Novedades

- Taladro Atornillador a Bateria Wesco WS2550K 10mm 12V
  ~~317,000 Gs.~~ 299,000 Gs.
- Insecticida Matamosquitos TRAP Tableta 24u
  13,950 Gs.
- Insecticida Matamosquitos TRAP Tableta 12u
  7,500 Gs.
- Pan Dulce VENEZIANA con Almendras 600g
  25,050 Gs.
- Pan DÁNICA Margarina Margadan 500g
  9,050 Gs.
- Pan DÁNICA Margarina Dorada Vitamina A, D y E 500g
  13,200 Gs.
- Insecticida Casa y Jardín RAID 390ml
  29,900 Gs.
- Jabón en Polvo MOROTI coco puro 400g
  8,600 Gs.

Descripción | Especificaciones | Opiniones (0)

Rubbermaid FG295500BLA.
Basurero de Oficina 13L Negro.

Este basurero de oficina cabe perfectamente debajo de los escritorios y en espacios reducidos.
Los bordes laminados le da mas resistencia y durabilidad a este cesto de basura.
Además es fácil de limpiar.

Etiquetas: basureros

Productos Relacionados

(http://stock.com.py)

Categorias Buscá tu producto...

Venta y atención al cliente
021 41 41980

¿Comprás desde el exterior? (http://stock.com.py/international.aspx)

Lista de compras | Mi cuenta | 0

< Volver al listado

Inicio (http://stock.com.py/) / Limpieza / Hogar / Limpiadores / LIMPIADOR P/INOD DISCOS ACTIVOS MARINA 36GR MR MUSCULO CJA

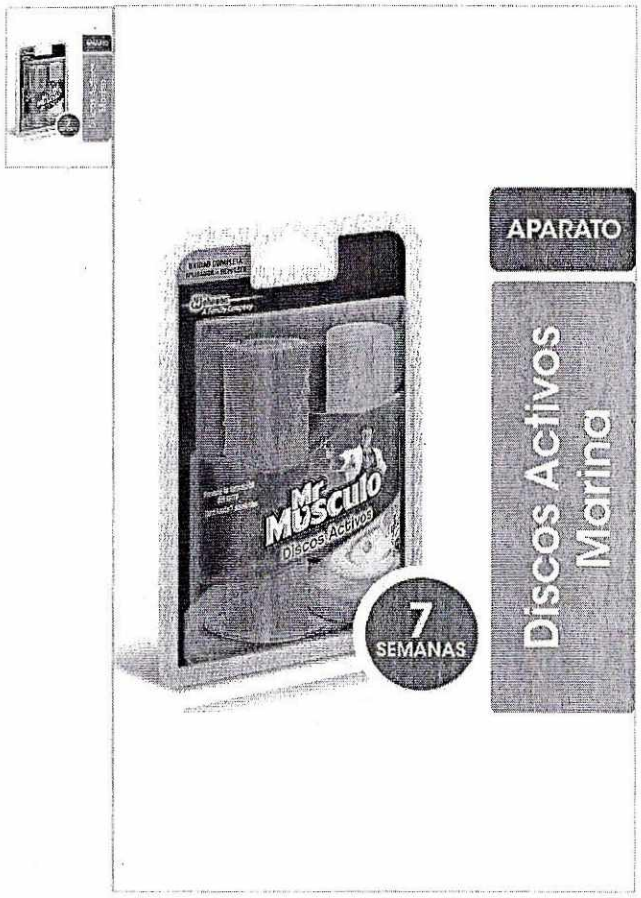

LIMPIADOR P/INOD DISCOS ACTIVOS MARINA 36GR MR MUSCULO CJA

Gs 24.900

Código de Barras:7790520010438

Delivery *Rápido*
En compras menores a 30 articulos. Leer mas

Podes recibirlo el Martes 12 desde las 09:00 a 14:00 Leer mas

Retiro en Tienda
Podes retirarlo aprox. en 03:00 horas de nuestros locales. Leer mas

Escribi aqui una observacion para este producto... ej.: Quiero en color rojo

- | 1 Un. | + AGREGAR

LIMPIADOR P/INOD DISCOS ACTIVOS MARINA 36GR MR MUSCULO CJA

HORARIOS DE ENTREGA

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Hery Cardenas <hericardenas@hotmail.com>
Mié 20/5/2020 10:37
Para: carlos sanchez <cgsanchezsartorio@hotmail.com>

Pedro Juan Caballero, 20 de mayo de 2.020

Señor
Carlos Gabriel Sanchez Sartorio
CGSS CONSULTORES
Direc.: Mcal. Lopez N° 957
Tel.: 021 – 492964
Asunción:

EL JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, se dirige a Ud., a objeto de solicitar presupuesto de los siguientes ítems, de modo a tener en cuenta como fuente de obtención de precio referencial como dispone la Resolución DNCP N° 1890/20 emanada Dirección General de Contrataciones Públicas.

Item N°	Descripción del Bien	Precio Unitario
1	Hilos para atados	
2	Pabellón nacional mediano 1,43x0,90 Mts.	
3	Resma tamaño oficio	
4	Block nota adhesiva chico	
5	Rollo de papel higiénico	
6	Rollo de papel higiénico de 300 mts.	
7	Alcohol en gel 300 ml.	
8	Basurero de plástico	
9	Cera acrílica de 5 Lts.	
10	Crema para limpieza	
11	Desodorante desinfectante de 5 Lts.	
12	Detergente de 5 Lts.	
13	Disco activo para inodoro	
14	Esponja de limpiar	
15	Escoba plástica	
16	Escurridor grande	
17	Franela	
18	Jabón líquido de 5 Lts.	
19	Lavandina concentrada de 5 Lts.	
20	Limpia vidrios	
21	Malla para mingitorio con aroma	
22	Sopapa de goma	

23	Virulana de acero	
24	Archivador rápido	
25	Barra adhesiva	
26	Bibliorato lomo ancho	
27	Bibliorato lomo fino	
28	Bolígrafo color negro	
29	CD-RW virgen	
30	Cinta engomada para embalaje	
31	Corrector tipo cinta	
32	Cúter grande	
33	Cuaderno de 100 hojas	
34	Lápiz de papel	
35	Marcador fosforescentes	
36	Mojadedo	
37	Perforadora	
38	Presilladora	
39	Rollo papel contac	
40	Tijera para oficina nº 5"	

Heriberto R. Cárdenas
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Amambay
Tel.: 0336 - 274449 R.A. Interno 377
www.cja.gov.py

REMISIÓN DE PRESUPUESTO

carlos sanchez <cgsanchezsartorio@hotmail.com>
Vie 5/6/2020 14:12
Para: Hery Cardenas <hericardenas@hotmail.com>

Señor Heriberto R. Cárdenas,

Me dirijo a Ud. en ocasión de remitir a continuación el Presupuesto de Insumos solicitados vía correo electrónico. Atentamente,

Lic. Carlos G. Sánchez Sartorio
CGSS CONSULTORES - DIVSION INSUMOS
021-492964

Item N°	Descripción del Bien	Precio Unitario
1	Hilos para atados	25.000
2	Pabellón nacional mediano 1,43x0,90 Mts.	190.000
3	Resma tamaño oficio	30.000
4	Block nota adhesiva chico	4.500
5	Rollo de papel higiénico	2.200
6	Rollo de papel higiénico de 300 mts.	11.500
7	Alcohol en gel 300 ml.	15.000
8	Basurero de plástico	8.500
9	Cera acrílica de 5 Lts.	55.000
10	Crema para limpieza	16.000
11	Desodorante desinfectante de 5 Lts.	17.500
12	Detergente de 5 Lts.	18.000
13	Disco activo para inodoro	14.000
14	Esponja de limpiar	2.200
15	Escoba plástica	12.000
16	Escurridor grande	13.500
17	Franela	5.500
18	Jabón líquido de 5 Lts.	52.000
19	Lavandina concentrada de 5 Lts.	15.000
20	Limpia vidrios	9.500
21	Malla para mingitorio con aroma	32.500
22	Sopapa de goma	15.000
23	Virulana de acero	3.500
24	Archivador rápido	7.000
25	Barra adhesiva	4.500
26	Bibliorato lomo ancho	12.500
27	Bibliorato lomo fino	12.500

28	Bolígrafo color negro	1.200
29	CD-RW virgen	4.500
30	Cinta engomada para embalaje	7.500
31	Corrector tipo cinta	12.500
32	Cúter grande	8.000
33	Cuaderno de 100 hojas	9.000
34	Lápiz de papel	900
35	Marcador fosforescentes	3.900
36	Mojadedo	5.000
37	Perforadora	35.000
38	Presilladora	19.000
39	Rollo papel contac	45.000
40	Tijera para oficina n° 5"	25.000

Lic. Carlos G. Sánchez Sartorio
CGSS CONSULTORES - DIVISION INSUMOS
RUC: 1049081-7
Direcciön: Mcal. López 957
Tel: 021-492964

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Hery Cardenas <hericardenas@hotmail.com>
Mié 20/5/2020 10:17
Para: Liz Cabrera <licitaciones@prodiser.com.py>

Pedro Juan Caballero, 20 de mayo de 2.020

Señora
FATIMA MARIA CABRERA ALFONZO
PRODISER S.A.I.C.
Direc.: Trébol N° 3444
Tel.: 021 – 900194
Lambaré:

EL JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, se dirige a Ud., a objeto de solicitar presupuesto de los siguientes ítems, de modo a tener en cuenta como fuente de obtención de precio referencial como dispone la Resolución DNCP N° 1890/20 emanada Dirección General de Contrataciones Públicas.

Item N°	Descripción del Bien	Precio Unitario
1	Rollo de papel higiénico	
2	Rollo de papel higiénico de 300 mts.	
3	Alcohol en gel 300 ml.	
4	Basurero de plástico	
5	Cera acrílica de 5 Lts.	
6	Crema para limpieza	
7	Desodorante desinfectante de 5 Lts.	
8	Detergente de 5 Lts.	
9	Disco activo para inodoro	
10	Esponja de limpiar	
11	Escoba plástica	
12	Escurridor grande	
13	Franela	
14	Jabón líquido de 5 Lts.	
15	Lavandina concentrada de 5 Lts.	
16	Limpia vidrios	
17	Malla para mingitorio con aroma	
18	Sopapa de goma	

Heriberto R. Cárdenas

Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Amambay
Tel.: 0336 - 274449 R.A. Interno 377
www.cja.gov.py

Re: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Liz Cabrera <licitaciones@prodiser.com.py>
Mié 20/5/2020 12:32
Para: Hery Cardenas <hericardenas@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (26 KB)
Libro1.pdf;

Buen dia Lic.,
te paso el presupuesto solicitado,

Saludos cordiales!

Libre de virus. www.avast.com

El mié., 20 may. 2020 a las 10:17, Hery Cardenas (<hericardenas@hotmail.com>) escribió:

Pedro Juan Caballero, 20 de mayo de 2.020

Señora
FATIMA MARIA CABRERA ALFONZO
PRODISER S.A.I.C.
Direc.: Trébol N° 3444
Tel.: 021 – 900194
Lambaré:

EL JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, se dirige a Ud., a objeto de solicitar presupuesto de los siguientes ítems, de modo a tener en cuenta como fuente de obtención de precio referencial como dispone la Resolución DNCP N° 1890/20 emanada Dirección General de Contrataciones Públicas.

Item N°	Descripción del Bien	Precio Unitario
1	Rollo de papel higiénico	
2	Rollo de papel higiénico de 300 mts.	
3	Alcohol en gel 300 ml.	
4	Basurero de plástico	
5	Cera acrílica de 5 Lts.	
6	Crema para limpieza	
7	Desodorante desinfectante de 5 Lts.	
8	Detergente de 5 Lts.	
9	Disco activo para inodoro	

10	Esponja de limpiar	
11	Escoba plástica	
12	Escurridor grande	
13	Franela	
14	Jabón líquido de 5 Lts.	
15	Lavandina concentrada de 5 Lts.	
16	Limpia vidrios	
17	Malla para mingitorio con aroma	
18	Sopapa de goma	

Heriberto R. Cárdenas
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Amambay
Tel.: 0336 - 274449 R.A. Interno 377
www.cja.gov.py

--

Prodiser S.A.I.C.
Prodiser SAIC
PRODISER_SAIC
PRODISERSAIC
www.prodiser.com.py
Ivapá
Ing. Liz Cabrera
(595 21) 900 727
(0981) 534 019
Tel: (595 21) 900 194 / 900 727
Trébol N° 3444 casi Vencedores del Chaco
Lambaré - Paraguay

Libre de virus. www.avast.com

Prodiser
S.A.I.C.

Item N°	Descripción del Bien	Precio Unitario
1	Rollo de papel higiénico	1.000
2	Rollo de papel higiénico de 300 mts.	10.000
3	Alcohol en gel 300 ml.	12.500
4	Basurero de plástico	10.000
5	Cera acrílica de 5 Lts.	45.000
6	Crema para limpieza	20.000
7	Desodorante desinfectante de 5 Lts.	17.000
8	Detergente de 5 Lts.	13.000
9	Disco activo para inodoro	25.000
10	Esponja de limpiar	2.500
11	Escoba plástica	10.000
12	Escurridor grande	10.000
13	Franela	4.000
14	Jabón líquido de 5 Lts.	45.000
15	Lavandina concentrada de 5 Lts.	10.000
16	Limpia vidrios	35.000
17	Malla para mingitorio con aroma	20.000
18	Sopapa de goma	25.000